

LA IDENTIDAD LINGÜÍSTICA DE ANDALUCÍA

Antonio Narbona Jiménez (Coord.)

Es frecuente oír –y leer- que los andaluces han de estar **orgullosos** de hablar español con una particular **expresividad, gracia e ingenio**, o, como escribió Manuel Machado, “el MEJOR, castellano, el más RICO y SABROSO castellano del mundo, sobre todo en Sevilla”, aunque ese “**mundo**” se limite casi siempre al centro y norte peninsular, y se piense muy poco en América, donde están 9 de cada 10 de los más de 400 millones de hablantes que la tienen por **común y propio**.

Lo que pasa es que no es menos frecuente que salga a relucir –a menudo por los mismos- el mal llamado **complejo de inferioridad** lingüístico de los andaluces.

Y, claro es, no es fácil casar esas dos **percepciones** (término ahora tan de moda), unas valoraciones, positiva y negativa, que se documentan desde que ha habido conciencia de la peculiaridad del andaluz.

Pero no acaba aquí la cosa. Porque lo que sí **percibe** cualquiera, sin necesidad de ser dialectólogo, es que entre un granadino y un gaditano, o entre un sevillano y un almeriense, las diferencias, que no son pocas, saltan **al oído** (no a la vista, pues de la misma ortografía nos servimos esos centenares de millones de hispanohablantes). Tales divergencias, que no se discuten (los juicios valorativos, sí), revelan que NO hay UN modo de hablar (mejor sería decir *de pronunciar*) andaluz:

- a) No todos los andaluces, ni mucho menos, realizan la –s final de sílaba o palabra de igual modo, por ejemplo, como aspirada (*cahco hihórico*), si es que lo hacen de alguno, pues algo como *manía de vieho* puede equivaler a ´manías de viejos´, ´manía de viejos´, ´manías de viejo´ o ´manía de viejo´, según quién y en qué contexto lo diga. Y se tacha de *finolis* a los que la pronuncian (*las casas del casco histórico están abandonadas*), a quienes se acusa de incurrir en deslealtad, y también por “imitar” –se piensa- a los peninsulares nortños, sin reparar en que son muchos los hispanoamericanos que la pronuncian.
- b) Unos andaluces *sesean*, otros *cecean* y otros distinguen *s/z*, con realizaciones varias en todos los casos. Hemos pasado en Andalucía de tener un Presidente *seseante* a otro que *distingue* entre las *tasas* y las *tazas*, o entre *sesiones* y *cesiones* (o *concesiones*), y aunque ha sido recibido con juicios dispares (sin que hayan faltado incluso quienes han puesto en duda su “legitimidad”), a nadie, que yo sepa, se le ha ocurrido algún comentario sobre la forma de pronunciar de uno u otro. Es algo que no ha llamado la atención en absoluto.
- c) Menos de la mitad de los andaluces han desterrado del uso el plural *vosotros*, y no todos los que se valen únicamente de *ustedes* lo hacen siempre con discorancias del tipo *¿uhtéde se vái o se vai a quedã?*

Los ejemplos pueden multiplicarse con facilidad.

Si las hablas andaluzas se caracterizan fundamentalmente por la **pronunciación** (**y** conviene recordar que en los juicios más elogiosos del andaluz, como los conocidos de J. Valera o G. Torrente Ballester, se ha dejado aparte la pronunciación, y también que se olvida la **PROSODIA**), no hay que perder de vista que:

- a) No hay un rasgo, de los tenidos por "andaluces", que compartan TODOS los andaluces o esté extendido por TODA la región.
- b) Tampoco lo hay que sea EXCLUSIVO de ellos (el actual Presidente del Congreso, manchego, aspira más y con más intensidad la –s implosiva que bastantes andaluces).
- c) No son pocos los que no gozan de gran aceptación sociocultural ni siquiera entre los propios andaluces (piénsese, por ejemplo, en el *heheo*, que afecta a la *s* (o *z*) intervocálica: *hí?* (´¿sí?´), *¿qué dihe?* (´¿qué dices?´).
- d) Y algunos de los más generalizados apenas cuentan en realidad en la conformación de la conciencia identitaria de los andaluces (se sorprenden algunos de que el más extendido sea la pronunciación relajada de la /x/ de *caja* o *coger*).

Se explica así que no pueden extrañar DOS COSAS:

LA PRIMERA: Que en la búsqueda de la "identidad" andaluza se advierta un camino que podría resumirse así:

1. Como la identidad colectiva ha de basarse en una HOMOGENEIDAD, y no la hay,
2. Se busca por vía negativa: ¿qué NOS SEPARA de OTROS? No tanto QUÉ TENEMOS QUE NO TENGAN otros, como en qué NO QUEREMOS, O NO NOS GUSTA, COINCIDIR con OTROS, o que otros coincidan con nosotros (insisto, al hablar, mejor dicho, al pronunciar, pues al escribir la coincidencia es, o debe ser, total).
3. Pero, como esta vía tampoco da mucho de sí, entre otras razones porque tampoco nos acaba de gustar (nos puede hacer "gracia", hasta cierto punto, pero no nos gusta que se rían de nosotros) bastante de eso que "NOS SEPARA",
4. Es preferible **NO** descender a los **usos concretos**, **y** moverse en el terreno del ESTATUS SIMBÓLICO, que, se piensa, nos han ASIGNADO ESOS "OTROS" (unos "otros" que, insisto, están de Despeñaperros para arriba), con el que obviamente no estamos conformes ni contentos, lo que conduce a (y se cree que legítima) a
5. Adoptar una actitud circular DEFENSIVA-OFENSIVA / VICTIMISMO-REIVINDICACIÓN
que se va plasmando como
DEFENSA y DIGNIFICACIÓN DE "LO NUESTRO"
PRESERVARLO DE cualquier INVASIÓN EXTERNA
LUCHA CONTRA UNA HIPOTÉTICA DISCRIMINACIÓN, MARGINACIÓN, MENOS-PRECIO....

¿"LO NUESTRO"? Los usos lingüísticos quedan cada vez más encapsulados dentro de un ámbito muy amplio, el PATRIMONIO CULTURAL, de manera que "EL ANDALUZ" SE DILUYE EN "LO ANDALUZ".

LA SEGUNDA:

Que sean tan escasas e inconcretas las referencias a los usos lingüísticos en nuestro Estatuto de Autonomía. Una, Art. 10 del Tít. Prelim., nos la recuerda Demetrio PÉREZ CARRETERO en la **Presentación** de esta obra (y hace bien en no aludir a la segunda, Art. 213, referida a los medios de comunicación audiovisuales públicos), y se limita a dejar constancia de que los poderes públicos han de velar por el “conocimiento, investigación y difusión del patrimonio”, incluido el “lingüístico”, y advertir que el estudio de la modalidad lingüística ha de abarcar a “**todas sus variedades**”. Muy lejos, pues, de la pretensión **planificadora** o **normalizadora** de algunos, que tratan de encontrar un ANDALUZ CULTO (otros prefieren hablar de ANDALUZ CULTO MEDIO, si bien no está claro qué se entiende por tal), en el que poder descubrir una relativa homogeneidad, por encima de la diversidad de las hablas andaluzas. Pretensión inútil, porque no se fijan más que en la pronunciación, y, en realidad, con diferente pronunciación se puede ser hablante muy culto o muy inculto (un empeño no escapa el ámbito universitario: Francisco García Marcos, BASES PARA LA PLANIFICACIÓN LINGÜÍSTICA DE ANDALUCÍA, Univ. de Almería, 2008, libro que, además de contener ideas desatinadas, trata, nada menos, de dar “respuesta a una **urgencia objetiva e imperiosa de la realidad social andaluza, la gestión de su situación lingüística**”, sin que quede claro qué se entiende por **gestión y quiénes y cómo deberían llevarla a cabo**).

Lo que sí se está produciendo, pero es algo MUY DISTINTO, es un proceso continuo de **nivelación**, pero no por imposición de ninguna instancia, que no existe, sino gracias al progresivo desarrollo de la competencia idiomática (oral y escrita) y comunicativa de un número cada vez mayor de andaluces, que saben que ganan con ello. Pero **nivelación** no es **uniformidad**, mucho menos **IGUALACIÓN**.

Como se ve, son muchas las dificultades con que se tropieza al abordar la cuestión de la **IDENTIDAD lingüística de Andalucía**.

Había que empezar, y es lo que hemos hecho, por dilucidar todas y cada una de las ideas comúnmente utilizadas para su caracterización: ¿Reside, por ejemplo, esa peculiar “expresividad” en las formas de pronunciar, en una supuesta “riqueza” de vocabulario y fraseológica, en la prosodia...? Y antes de afirmar que los andaluces hablamos bien, mal, regular o mejor que otros, ¿qué queremos decir con **hablar bien** (o **mal**)? Y antes aún: ¿QUÉ ES, EN QUÉ CONSISTE **hablar (en) andaluz**? Ni siquiera aceptan todos de buen grado lo obvio, que es **el español que se habla en Andalucía** (no **por los andaluces**, pues no todos son **hablantes de andaluz**).

Si no se responde a estas y otras muchas preguntas, preferible es no plantear la cuestión de la identidad lingüística.

Es precisa, y urgente, una labor de CLARIFICACIÓN, y es lo que hemos querido hacer con este libro, contribuir a **aclarar** las cosas. Para ello

- a) Hemos empezado por buscar las razones por las que las contestaciones a esos interrogantes son a menudo, no sólo diferentes, sino incluso contrarias y contradictorias.
- b) Bastantes de las opiniones (y ya se sabe que todo el mundo se siente legitimado para emitir juicios, con frecuencia radicales, acerca de los usos lingüísticos) no pasan de ser meras apreciaciones personales, subjetivas e impresionistas, no están fundadas en criterio alguno y no se corresponden con la realidad. Y

hace falta insistir en que ello no sólo es consecuencia del **desconocimiento**, sino que se debe a otras razones, que a lo largo del libro se van enumerando, algunas de las cuales tienen que ver con la instrumentalización y manipulación de lo que no debería convertirse en **bandera**, y mucho menos en bandera arrojada. Si, como estamos comprobando, a nada bueno conduce hacer política **con** las lenguas (la mal denominada **política lingüística**), ¿a dónde puede llevar usar una modalidad como ariete frente a otras –y no escaparían “otras” andaluzas- de la **misma** lengua? Por supuesto, la incidencia en el uso es nula. No se pierda de vista que ni siquiera en las Comunidades bilingües, en las que en estos últimos años no ha dejado de intensificarse la protección y estimación de la lengua regional (calificada de **propia**), ha aumentado de forma apreciable.

Por más difícil que resulte la tarea, no hay otra vía para desmontar tópicos y estereotipos que la difusión del conocimiento, de manera que se imponga sobre los juicios no objetivos y acabe por desarraigar inexactitudes y falsedades asentadas o que se siguen divulgando. Y es eso lo que falta en Andalucía, conocimiento cabal de nuestra realidad lingüística.

Y a ello nos hemos aplicado. Ahí está el esfuerzo ingente que ha llevado a cabo RAFAEL CANO para documentar históricamente cuanto atañe a la trayectoria evolutiva del castellano traído, en diferentes épocas, a estas tierras. La explicación de la formación y consolidación de una identidad lingüística ha de ser inicialmente histórica. Si se ignora o, peor aun, se falsea la historia, cualquier dislate es posible.

Un esfuerzo no menor de síntesis ha sido el de RAMÓN MORILLO, **cordobés**, ahora en la “Corte”, quien ha tratado de poner orden y claridad en la extraordinaria complejidad y el incesante dinamismo de la fonética andaluza. La imagen poliédrica, que suele aducirse para representar su en apariencia enmarañada dispersión de variantes, se queda corta. Pero, si se simplifica, es fácil incurrir en simplezas que alimentan lugares comunes.

Y un parecido esfuerzo de fundamentación teórica de la idea misma de **identidad lingüística** ha realizado J. JESÚS DE BUSTOS TOVAR, almeriense, que ejerce de tal, si bien afincado en Madrid desde hace muchos años. Aparece como **Epílogo**, pero puede leerse con provecho como marco introductorio inicial.

¿Tendrá alguna proyección social tanto esfuerzo? Quienes llevamos años intentándolo, sabemos por experiencia que no cabe esperar que sea mucha. La gente no cambia sus sentimientos y actitudes porque alguien haga ver que no están fundados, sobre todo si no se da el concurso de quienes más pueden colaborar a conseguirlo, en particular, los medios de comunicación. El rastreo minucioso llevado a cabo por ELENA MÉNDEZ (en este caso, al revés, nacida fuera, pero ya andaluza, y no sólo “de adopción”) en archivos, hemerotecas, bibliotecas, en los medios de la comunicación audiovisuales y en el mundo de la enseñanza nos revela que no son pocas las confusiones que se resisten a todo intento clarificador.

Pero no se trata de ser optimistas o de dejarse arrastrar por el pesimismo, sino de cumplir con una especie de compromiso contraído con la sociedad andaluza. Si hemos acertado o no, los lectores dirán.

¿Algo destacable en estas cerca de 400 PÁGINAS? Me gustaría que no pasara desapercibido algo recurrente en el libro, y que telegráficamente puede resumirse en cuatro ideas complementarias:

- a) Es indudable que en Andalucía hay conciencia de identidad lingüística colectiva, pero los andaluces son también conscientes de que **no es homogénea**.
- b) Toda identidad colectiva se construye y refuerza **frente a** la de otros. Tenemos un caso ilustrativo muy cerca. En España, y aunque con diferencias en cada caso, es observable una clara tendencia a convertir en oficial y común la lengua calificada de **propia** (catalán/valenciano, vasco y gallego) **a costa del** papel del español. En el caso de las hablas andaluzas, al pertenecer esos "otros" a la misma comunidad idiomática, el **enfrentamiento** con el supuesto **avasallador** (el castellano central y norteño) no ha sido (no podía ser) originaria ni principalmente lingüístico, por lo que en este ámbito no ha pasado de ser difuso y débil. Es verdad que no han faltado abanderados empeñados en destacar sólo lo que separa y diferencia y en alimentar la cadena **victimismo-reivindicación**, lo que puede proporcionarles algunos réditos de diverso tipo, aunque, como he dicho, no se reflejará en los usos lingüísticos. Por no faltar, hasta hay quien pretende que se escriba "en andaluz". Pero no pasan de episodios más o menos anecdóticos. La identidad **de los hablantes de español-andaluz no es excluyente, sino inclusiva y jerarquizada**. ¿Qué cabría enfrentar y qué postergar en Andalucía, donde no hay más lengua propia que el español y donde cualquier elección o preferencia dejaría fuera a bastantes (en algunos casos, dos tercios del total) andaluces?
- c) Estamos ante una identidad (me refiero a la instalada en la conciencia de los hablantes) **poco o nada conservadora**. Y no me refiero sólo, ni principalmente, al carácter **innovador** (para algunos incluso **revolucionario**) de la fonética, sino a algo diferente. Cada vez son más los que no tienen inconveniente en despojarse –siempre o en determinadas situaciones comunicativas– de aquellos hábitos articulatorios (incluidos algunos rasgos "innovadores") que, por circunstancias diversas, no gozan de prestigio ni fuera ni dentro de la región, esto es, a frenar la excesiva relajación articulatoria, a "comerse" menos sonidos, a evitar que no se sepa si *mi arma* debe interpretarse como *mi arma* o *mi alma*, a "restaurar" algo de lo perdido o modificado en *s´á ío[a] vé ar arcarde, que no pué sé, si yo fuá´htao ayí no se fuá comío´r hamó,* etc.. Pero todas las precauciones son pocas con la noción de *prestigio* ¿Cuánto durará la distinción *//y* en pueblos del Aljarafe sevillano (con una clara pronunciación lateral de la *//* de *caballo* o *calle*) si algunos hablantes se lamentan de que les cueste pasarse al *yeísmo*? Reman contra corriente ciertos "defensores" a ultranza del andaluz, que propugnan indiscriminadamente el **mantenimiento** (la **conservación**) de todo lo que consideran **tradicional**, por creerlo garantía de la pervivencia de nuestra auténtica imagen colectiva. A menudo atribuyen la consideración de especies protegidas a algunas expresiones, sin ni siquiera reparar en que no son **andaluzas** (en ninguno de los sentidos) muchas de ellas. Lo sorprendente es que los mismos que se jactan de defender TODO lo andaluz, no dudan en "condenar" unos usos y recomendar otros para conseguir un *andaluz culto medio*. En suma, esa especie de DÉCALAGE entre los paladines del andaluz y los hablantes que se produce a la hora de definir el estatus simbólico del andaluz, pero que no se traduce en el uso real, tiene un sentido inverso al que le atribuyen los primeros. Los verdaderos "progresistas" son los hablantes, que no se resignan a permanecer anclados en un registro muy limitado que sólo sirve para lo inmediato y práctico

d) Especialmente relevante me parece el papel que las hablas andaluzas pueden desempeñar, desempeñan de hecho, en la España **plurilingüe**, en particular, y en el mundo hispánico, en general, sumándose a las **fuerzas centrípetas** que fortalecen la cohesión y nivelación de nuestro idioma. Como los de cualquier otra región, si no más, los andaluces contribuyen a que no se plantee una “cuestión lingüística” similar a la que se da en aquellas Comunidades en que el español convive con la lengua regional. Al contrario, constituyen una pieza clave para lograr esa especie de pacto urgente que se necesita para armonizar y rebajar unas tensiones más políticas que idiomáticas. Y no es fácil que se planteen, ni de lejos, problemas parecidos, entre otras razones, porque acercarse a las hablas andaluzas requiere adoptar una mirada que no se ciña a la Península, sino que alcance también al español insular y al de América. En ese ámbito global, Andalucía está en inmejorables condiciones para ayudar a conseguir que se consolide lo que está aceptado casi unánimemente, el carácter **pluricéntrico** de nuestro idioma. Lo que para unos es “Madrid” (para otros Burgos, Valladolid...) ha dejado hace tiempo de ser el único eje de referencia, pues son varios los centros de proyección e irradiación (México, el área rioplatense), y se reconoce un español andino, otro caribeño.... Los hablantes de andaluz, gracias a la salida del infernal círculo de la pobreza, la superación del atraso económico y social, la erradicación del analfabetismo, la escolarización total, el desarrollo cultural, etc., vuelven a ser, nunca han dejado de serlo, el **punto** entre la Península e Hispanoamérica, y de ello sí podríamos, en este caso con razón, si no sentirnos **orgullosos**, que siempre implica un **exceso** de estimación de lo **propio** (y no es conveniente excederse cuando se trata de algo que se tiene sin que resulte de esfuerzo especial alguno), sí razonablemente satisfechos, al menos congratulados y complacidos.

Antonio Narbona Jiménez